



ACTA de la sesión ordinaria del Pleno del Patronato de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz celebrado en la Sala anexa a la sede de la FUECA, en el Aulario de la Bomba, 2ª planta, Paseo de Carlos III, nº 3, el Jueves 14 de Junio del 2001, a las 12:00 horas.

En Cádiz, a las 12:05 horas, en la Sala anexa a la sede de la FUECA, con la asistencia de los siguientes Patronos:

- Cámara de Comercio, industria y Navegación de Cádiz: Adolfo González-Santiago Cabadas.
- Consorcio de la Zona Franca de Cádiz: José Manuel Fedriani Castro.
- Construcciones Aeronáuticas, S.A.: Carmelo Fernández Marente.
- Excm. Diputación provincial de Cádiz: Adoración Salvador Aragonés.
- Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María: Belén Urbano Gómez.
- Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real: Alejandro Moreno Hernández.
- Fundación Bahía de Cádiz para el desarrollo Económico: Luís Olivar O´neill.
- Illmo. Ayuntamiento Villa de los Barrios: Javier Soto González.
- International University Study Center: Augusto Mas Bisquerra.
- Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz: Fidel Chacartegui Chopitea.
- ONO: Juan Luís Ros Almirón.
- UNICAJA: Rafael Bienvenido.
- Guillermo Martínez Massanet. (Rector de la UCA)
- Rafael García Roja. (Departamento de Ciencia de los Materiales de la facultad de Ciencias de la UCA)
- Agustín Gallego Gamo. (Contabilidad y presupuestos rectorado UCA)
- José Ramón Repeto Gutiérrez. (Gerente de la UCA)
- Luís Manuel Malo de Molina. (Escuela Superior de Ingeniería).
- Manuel Larrán Jorge. (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Y excusando su asistencia los patronos siguientes:

- Augusto Delkáder Teig.
- Caja de San Fernando de Sevilla y Jerez.



- Cámara de Comercio e Industria de Jerez.
- Cámara de Comercio, industria y Navegación del Campo de Gibraltar.
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos de Cádiz.
- Confederación de Empresarios de Cádiz: Delega su voto en el presidente.
- Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
- Federico Joly y CIA.
- Hornos Ibéricos Alba, S.A.
- Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
- Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
- Mancomunidad de Municipios de la Janda.
- Manuel Galán Vallejo. (Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Cádiz)

Da comienzo la sesión del Pleno Ordinario del Patronato de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, con el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 13 de Diciembre de 2000.
2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (inventario, balance de situación, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio económico de 2000.
3. Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2000.
4. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de alternancia-prórroga de la presidencia de la Fundación y de cese y nombramiento de tres de los patronos electos de la UCA que cumplieron su mandato de dos años, según se establece en los estatutos.
5. Presentación para su aprobación de la propuesta de organigrama de organización de la FUECA.
6. Definición de las facultades que es necesario otorgar por poder notarial a la persona que asuma la gerencia de la FUECA para ganar agilidad en asuntos económicos y de trámite.



7. Aprobación de la constitución de aval bancario para la tramitación de la subvención de acciones OPEA realizada al INEM.
8. Actuaciones de FUECA relativas a gestión de patrimonio y servicios de la Universidad de Cádiz. Delegación de las facultades de participación de FUECA en entidades gestoras.
9. Presentación de la resolución del premio de medio ambiente.
10. Informe sobre el estado de ejecución de las líneas de actuación, sobre los convenios suscritos con otras empresas ó entidades y sobre las actividades y contactos realizados. Nuevas propuestas.
11. Ruegos y preguntas.

Apertura del Pleno por D. Guillermo Martínez Massanet, Presidente de la FUECA.

Da la bienvenida a los presentes, comentando que ya se reunió el Consejo Ejecutivo, según preceptúan los Estatutos de la Fundación, para preparar los asuntos a tratar por el pleno, y sin mas dilación, pasa al punto primero del Orden del Día.

Punto 1º- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 13 de Diciembre de 2000.

El Presidente pregunta si hay alegaciones u observaciones que realizar al acta de la sesión anterior.

No habiendo ninguna alegación, queda aprobada en los términos en que se presenta por asentimiento de los presentes.



Punto 2º- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (inventario, balance de situación, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio económico de 2000.

El Presidente, cede la palabra a D^a Cristina Romero Morenilla, Directora del Área Económico-Financiera de la Fundación para que exponga las Cuentas Anuales del 2000.

D^a Cristina Romero comienza agradeciendo la colaboración en la realización y revisión de dichas cuentas a D. Manuel Larrán Jorge. A continuación explica que la aprobación tanto de las cuentas como de la liquidación son un requisito establecido en la Ley 30/94 de Fundaciones y que por eso se realiza en la forma y plazos establecidos en la misma.

Comienza exponiendo que el volumen de negocio y actividad de la Fundación ha crecido del año 1999 al 2000 en un 340%, habiendo aumentado en este período el activo y el pasivo en un 54%, si bien aclara que en el ejercicio 99 sólo hubo seis meses de actividad efectiva, ya que el primer semestre se dedicó a la organización interna y departamental de la Fundación.

A continuación, explica detalladamente el activo, el pasivo y la cuenta de resultados.

Finalizada esta explicación, el Presidente felicita a D^a Cristina Romero por la clara explicación que ha dado de las Cuentas, y pregunta a los presentes si hay dudas o plantean alguna observación. El Presidente comenta que apoya la iniciativa de aplicar los remanentes del presupuesto a la realización de fines fundacionales y somete las cuentas a votación.

Las Cuentas Anuales y la Memoria quedan aprobadas por asentimiento de los presentes.

Punto 3º- Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2000.

El Presidente cede la palabra nuevamente a D^a Cristina Romero, quien presenta la liquidación, advirtiendo que está realizada en un formato específico



de entidades no lucrativas, y que difiere por tanto del que normalmente se conoce. Explica que de la liquidación se advierte un exceso en la previsión de ingresos que para el ejercicio 2000 se realizó en su día, y que ello se debe al poco histórico que en ese momento tenía la fundación, que sólo era de cuatro meses en el 99, y que por haberse superado las previsiones en esta etapa, fue por lo que se presentaron unas previsiones tan optimistas para el 2000. Concluye advirtiendo que hoy por hoy se es más prudente, y se realizan unos presupuestos mas conservadores que persigan un crecimiento consolidado.

El Presidente pregunta a los presentes si hay alguna observación; no habiéndola, somete la liquidación a votación, quedando aprobada por asentimiento de los presentes.

Punto 4º- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de alternancia-prórroga de la presidencia de la Fundación y de cese y nombramiento de tres de los patronos electos de la UCA que cumplieron su mandato de dos años, según se establece en los estatutos.

El Presidente comienza comentando que, como conocerán los presentes, en estos días finaliza el mandato del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, por lo que no es posible la alternancia en la Presidencia de la Fundación. Comunica al Pleno, que tras conversaciones con la Presidencia de la Junta de Andalucía, no hay ni nombramiento ni candidato a ocupar la presidencia del Consejo Social, por tanto, lo que más aconsejable parece es mantener la presidencia de la Fundación en el Rector de la Universidad.

Indica que lo normal, es que antes de finalizar el verano se designe un nuevo Presidente del Consejo Social por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, y será en ese momento cuando se alterne la presidencia de la Fundación. Esta propuesta solicita que se haga extensible a los tres patronos electos de la Universidad de Cádiz que también acabarían su período en el patronato de la Fundación.

La propuesta es presentada a votación y aprobada por asentimiento de los presentes.



Punto 5º- Presentación para su aprobación de la propuesta de organigrama de organización de la FUECA.

El Presidente comenta que, al hilo de la situación anteriormente descrita, D. Carlos Gentil González, también acaba su mandato como Secretario del Consejo Social de la Universidad y que será cuando esto se produzca cuando el actual Presidente, o el nuevo si ya lo hay, decida cómo determinar la continuidad de D. Carlos Gentil al frente de la Fundación. El Presidente resalta que es mas que evidente que el mandato de Carlos Gentil al frente de FUECA ha sido muy productivo. El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil.

D. Carlos Gentil interviene mencionando que él es Secretario del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, y que como fue el Consejo Social el que promovió la creación de la Fundación, fue él quien inicialmente asumió la gerencia de FUECA, lo que asegura, ha hecho gustosamente. No obstante, comenta que próximamente desaparecerá el estatus y la relación Secretario del Consejo Social – secretario apoderado de FUECA, por lo que habrá que aprobar la figura de un Gerente, con cargo y sueldos ya incorporados al presupuesto de la Fundación. Expone que, hoy por hoy los cargos de secretario de Patronato de FUECA y de Secretario del Consejo Social recaen en la misma persona, pero que eso no tiene porqué ser así. Por último, explica que la figura de Gerente se creará de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Fundación y en su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, esto es, lo nombra el Presidente, a propuesta del Consejo Ejecutivo y oído el Patronato, con incorporación de su retribución al presupuesto de la Fundación.

El Presidente finaliza aclarando que se comunica el nombramiento al Patronato a efectos informativos, pero que, lógicamente, ha de ser éste el que apruebe la incorporación de su salario al presupuesto de la Fundación.

La propuesta que se presenta, queda aprobada por asentimiento.

Punto 6º- Definición de las facultades que es necesario otorgar por poder notarial a la persona que asuma la gerencia de la FUECA para ganar agilidad en asuntos económicos y de trámite.

El presidente presenta este tema comentando que ya hay problemas por falta de operatividad en temas de puro trámite, y que por tanto hay que dotarse de mecanismos para ganar agilidad en el funcionamiento administrativo y de gestión. El presidente cede la palabra al secretario.

D. Carlos Gentil comenta que tras haber contactado con el notario D. Federico Linares Castrillón se presenta al patronato un poder notarial tipo sobre el que habrá que establecer algunas limitaciones. Los contenidos de ese poder se han confeccionado de forma exhaustiva pero en su totalidad resuelven los problemas de funcionamiento ordinario, por ejemplo al trabajar con administración Pública se precisa un aval para el que no hay ningún problema salvo el de poseer el poder para solicitarlo. El Secretario cede la palabra a D. Hugo Andrés quién hace una completa exposición de los contenidos del poder notarial, y al finalizar plantea si hay algún tipo de dudas al respecto.

Interviene D. José Ramón Repeto, Gerente de la Universidad de Cádiz, comentando que sería conveniente establecer una limitación en cuanto a las cantidades que se pueden solicitar por crédito y sobre las que se pueden obligar la Fundación.

El Presidente, advirtiendo que se toma nota de esta limitación, somete la propuesta de poder notarial al pleno, quedando aprobada por asentimiento de los presentes.

Punto 7º- Aprobación de la constitución de aval bancario para la tramitación de la subvención de acciones OPEA realizada al INEM.

El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil quien expone que se ha solicitado, en colaboración con la Universidad de Cádiz, un programa de Acciones OPEA al INEM, el cual ha sido resuelto favorablemente. Se trata de un programa encaminado a dar orientación para la incorporación al empleo a recién titulados universitarios. El Secretario cede la palabra a D. Hugo Andrés para que amplíe la información sobre el tema. Éste expone que dicho programa está valorado en catorce millones quinientas setenta mil cuatrocientas pesetas, y que para comenzar con la ejecución de esas Acciones, hay que solicitar el



anticipo al INEM, para lo cual es necesario constituir aval bancario sobre el total de la cantidad a anticipar. Siendo ésta una suma considerable, es por lo que se pasa para la aprobación del patronato la constitución de dicho aval.

El Presidente somete la aprobación de la constitución del aval al pleno, quedando dicha constitución aprobada por asentimiento de los presentes.

Punto 8º- Actuaciones de FUECA relativas a gestión de patrimonio y servicios de la Universidad de Cádiz. Delegación de las facultades de participación de FUECA en entidades gestoras.

El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil, quién expone que se trata simplemente de poner sobre la mesa la posibilidad y oportunidad de que la Fundación participe en la Constitución de otras Fundaciones, Asociaciones o Sociedades, por ejemplo para la gestión de Edificios comunes del Campus de Puerto Real. Explica que la idea es analizar la creación de una entidad mixta participada por Fueca, por lo que lo que se presenta son breves pinceladas relativas a forma de constitución, condiciones de funcionamiento.... No es un planteamiento concreto sino solamente una propuesta a efectos informativos por si más adelante procedemos a alguna actuación en esta línea. Comenta que tanto él como el Gerente de la Universidad de Cádiz fueron a entrevistarse con miembros de la Universidad de Barcelona ya que ésta tiene una estructura de Sociedades y Fundaciones que gestionan servicios exteriorizados. Comenta que también en la Universidad de Salamanca existe una Fundación Patrimonial para la gestión de legados, herencias... para la gestión y otorgamiento de becas, etc.

El Presidente comenta que en esa misma línea están actuando otras Universidades según conversaciones mantenidas en la Conferencia de Rectores. La conclusión de éstos es que hay unos mecanismos más flexibles para salvar este tipo de situaciones. Realmente lo que hay que estudiar es si la Fundación se encargará de situaciones como esta. Cede la palabra a D. Hugo Andrés quien explica pormenorizadamente las ventajas e inconvenientes de cada una de las figuras legales que se apuntan: Sociedad Civil o Mercantil, Asociación y Fundación.



El Presidente comenta que los supuestos que ya ha planteado D. Carlos Gentil son bastante paradigmáticos. Cede la palabra a D. José Ramón Repeto; éste expone que realmente se trata de saber cual es la mejor forma de que la Fundación se encargue de gestionar Servicios que tiene o tendrá la Universidad de Cádiz a través de dos vías: gestión directa por parte de Fueca o creación o constitución de Fundaciones o Empresas participadas. Expone que cuando se trata de esto último habrá que someterlo a estudios mucho más detallados.

El Presidente finaliza comentando a los patronos que en cualquier caso están y estarán informados de cómo se desarrolla esta idea.

Punto 9º- Presentación de la resolución del premio de medio ambiente.

El Presidente explica a los Patronos que ya ha habido valoración de las candidaturas presentadas y ya hay resolución del premio. Cede la palabra a D. Carlos Gentil.

El secretario expone que este premio surgió a iniciativa de uno de los patronos concretamente el International University Study Center (IUSC) y para ello se abrieron dos vías; la primera un beca a un alumno o titulado de la Universidad de Cádiz y la segunda, un premio a una Empresa. Asimismo se hizo el ofrecimiento de que participara en el premio, a la Diputación Provincial de Cádiz y a la Confederación de Empresarios de Cádiz, los cuales aceptaron gustosamente la invitación. Explica que el día 12 se constituyó el jurado y se fallaron los dos premios. El primero recayó sobre la Empresa *Verinsur* que se encarga del tratamiento de Residuos Sólidos y a la que se le hace entrega de un Diploma acreditativo del premio y un sello con la mención del mismo para incorporar a su documentación a los anuncios en prensa. En cuanto al premio para alumnos y titulados, comenta que se presentaron varios proyectos todos muy buenos e igualados pero al final recayó sobre un proyecto presentado por un alumna relativo al estudio de los sistemas dunares de Cádiz. Los factores que decantaron esta elección fueron los de tratarse de un proyecto relativo a toda la provincia de Cádiz, a la muy buena calidad del mismo, y al potencial de desarrollo que ofrecía. Este premio consiste en una beca de quinientas mil pesetas que se entrega en tres plazos; uno en el momento de la concesión de ciento cincuenta mil pesetas, otro de igual cantidad en el desarrollo intermedio



del proyecto y las doscientas mil pesetas restantes a la presentación de la memoria final en el plazo de un año.

Por último el secretario explica que el premio de Medio Ambiente es una idea que permite muy buena promoción y que deberíamos fomentar e invitar a los patronos a promover actos de esta naturaleza.

Interviene D. Javier Soto, en representación del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios, preguntando que quien puede optar a este premio.

D. Carlos Gentil responde que los destinatarios han sido alumnos y titulados, así como Empresas que presenten proyectos e ideas con potencial en el campo Medio Ambiental.

El Presidente agradece a IUSC el esfuerzo e interés y solicita de los patronos su colaboración para que este tipo de ayudas y proyectos se multipliquen.

Punto 10º- Informe sobre el estado de ejecución de las líneas de actuación, sobre los convenios suscritos con otras empresas ó entidades y sobre las actividades y contactos realizados. Nuevas propuestas.

El Presidente explica que el objetivo de estos informes es no solo informar a los patronos sino además servir para que fomenten la incorporación y participación de ellos en la realización de actividades de la Fundación. Cede la palabra a D. Carlos Gentil.

El Secretario comenta que contamos a los patronos qué estamos haciendo y qué haremos con la intención de que los miembros del patronato se incorporen a las actividades de la Fundación. Explica que la Fundación debe actuar como cabecera pero siempre con el apoyo de los patronos. Comienza con la exposición de la memoria explicando que existen cuatro departamentos de los cuales tres desarrollan productos en los que pueden participar. Estos departamentos y actividades son las siguientes:

Departamento de Proyectos: Se han desarrollado o están desarrollando varios proyectos del Pacto Territorial, entre otros los de la Escuela de la Segunda Oportunidad, Cursos de Prevención de Riesgos Laborales o de Formación el Lotus Notes, Domino 5, todos ellos encaminados a buscar líneas de favorecedoras de la incorporación al mercado de trabajo. También del Pacto Territorial se está desarrollando el Observatorio del Cambio Industrial. Hay otros proyectos presentados como el Sócrates encaminado a la utilización de Nuevas Tecnologías en los idiomas, en colaboración con ingleses y finlandeses; El Equal, para la creación de microempresas, en colaboración con la Asociación Síndrome de Down y el Departamento de Psicología de la UCA; el Profit para la creación de una plataforma de contenidos con la idea de crear una plataforma propia al estilo del Linux, de formación, abierta para uso general.

Iniciativas emprendedoras: En cuanto al tema de emprendedores tenemos muchas Instituciones con programas que persiguen la creación de Empresas pero creemos que esto debería completarse con el fomento de una cultura emprendedora desde la base, para ello nos proponemos invitar a participar en una mesa con los patronos para unificar esfuerzos en lo que se está haciendo y completar el proceso de emprendedores. La UCA tiene mucho que decir en esto y los universitarios necesitan ese espíritu emprendedor. Se trata de aunar esfuerzos. Ya ha habido contactos con EADS-CASA sobre empresas auxiliares, con cámaras de Comercio, con el Consorcio de la Zona Franca, con Ayuntamientos. Y para llevar esto a cabo debemos sentarnos para aunar esfuerzos. El último proyecto está relacionado con el escrito que se ha entregado a los patronos relativo a la definición de puestos profesionales para participar en un proyecto a presentar a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Creemos que en esto deben colaborar los patronos de la Fundación causa por la que se presenta ese escrito en el que se establece el tipo de colaboración.

Formación: Este departamento y esta actividad están absolutamente consolidados. Estamos empezando a trabajar desde la demanda de formación y en lo que va de año entre dos mil y dos mil quinientos alumnos han participado en alguna de las tres líneas de formación:

Presencial, a distancia en colaboración con IUSC, y On Line (hace dos semanas se ha presentado un Curso de Experto Universitario On Line sobre Salud).

Iniciativas para el Empleo: Este departamento gestiona las prácticas en Empresas de alumnos de la Universidad de Cádiz y contratos y Convenios de Innovación Tecnológica e Investigación aplicada. En cuanto a su actividad las previsiones han sido superadas ya que con cifras cerradas a 31 de Mayo hay más de cuatrocientos cincuenta alumnos realizando prácticas y más de treinta y dos millones de pesetas contratados con Empresas y Entidades. Contando con el aumento que sufren las prácticas en Empresas en Verano y siguiendo en la misma línea de los Contratos se augura la superación de las previsiones planteadas.

Por último el Secretario explica a los patronos la apuesta de informatización que ha realizado la Fundación, comentando que los próximos días 28 y 29 se celebran en Cádiz la reunión de la Red de Fundaciones, y presentaremos los programas informáticos que estamos desarrollando para la gestión de Prácticas, Cursos y Contratos.

El Presidente interviene, comentando que, al hilo de lo expuesto relativo al desarrollo de proyectos del Pacto Territorial por el Empleo, quiere dejar claro que, en ningún caso, la Fundación ha incurrido en ningún tipo de infracción. Asegura que como Presidente, le consta y quiere manifestar que no hay ningún tipo de irregularidad.

D. Carlos Gentil, interviene explicando que se han producido dos tipos de acusaciones; una relativa a la propia Fundación, acusándola de subcontrataciones de proyectos. En este sentido, el Secretario explica que se ha contado con profesionales externos a la UCA, pero que ello, no sólo es posible, sino a veces necesario. En este caso se ha colaborado con la "academia Acacias", entidad reconocida en el ámbito local. Dicha colaboración se ha llevado a cabo a través de un convenio, en virtud del cual, ellos se encargaban de la dirección técnica de determinados cursos, y la Fundación de la Dirección académica y de la gestión administrativa. Por tanto, se quiere dejar constancia de que no se ha producido subcontratación, sino colaboración entre entidades.



En segundo lugar, explica el Secretario que ha habido una acusación personal contra él, relativa al cobro de comisiones de fondos del pacto Territorial. Esto no es en absoluto cierto. Se ha mezclado la realización de proyectos del Pacto Territorial (PTE) con el acuerdo que este Patronato aprobó hace dos años con relación al complemento salarial que percibiría el Secretario del Consejo Social por realizar tareas de gerencia en la Fundación, en tanto se mantuviera la provisionalidad. Sólo se ha imputado, como costes de personal de la Fundación, a proyectos del PTE el 20% del sueldo de un técnico superior que es el encargado de coordinar todos los proyectos.

El Secretario expone que si se solicita cualquier explicación adicional está plenamente dispuesto a darla, y finaliza comentando que cree que si hay que dar explicaciones, el lugar oportuno para hacerlo es en órganos competentes como este Patronato, y que así se ha hecho.

Punto 11º- Ruegos y preguntas.

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas. No hay intervenciones. El Presidente, anima a los presentes a colaborar en la realización de actividades de la Fundación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, el presidente levanta la sesión fecha ut supra.

Fdo.: D. Carlos Gentil González
Secretario de la FUECA.

VºBº El Presidente.